UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO SOCIAL

Consejo Social de la
Universidad de Guadalajara

Sesión Ordinaria 58
Jueves 11 de septiembre de 2014.
Sala de Juntas de la Rectoría General.

Asistentes:

- ✓ Lic. Adalberto Ortega Solís, Miembro de la Legión de Honor Nacional de México, Presidente del Consejo Social.
- ✓ Mtro. Gustavo Padilla Montes, Director de Educación Superior Investigación y Posgrado de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado, en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.
- ✓ Mtro. Javier Espinoza de los Monteros, Director General del Sistema de Educación Media Superior.
- ✓ Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de la Costa, en representación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa.
- ✓ Dr. Martín Vargas Magaña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.
- ✓ C. José Alberto Galarza Villaseñor, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios.
- ✓ Lic. Eduardo Velasco Briseño, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco.
- ✓ Dr. Horacio Padilla Muñoz, Presidente del Patronato del Acervo Cultural del Hospital Civil de San Miguel de Belén.
- ✓ Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROM).
- ✓ Lic. Juan Carlos Flores, en representación del Lic. Juan Antonio Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- ✓ Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Presidente de la Federación Jalisciense de Colegios, Academias y Asociaciones Profesionales.
- ✓ Dr. Martín Dávalos González, Presidente de la Asociación Médica de Jalisco.
- ✓ Lic. Francisco Beckman González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- ✓ Lic. Juan Antonio Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales.
- ✓ Lic. Carlos Arroyo Paz, Asesor de la Notaría Pública Núm. 55.
- ✓ Mtro. Guillermo Gómez Mata, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Universidad de Guadalajara.

Secretaría Técnica

- ✓ Mtro. Rubén García Sánchez, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo Social.

Invitados especiales:

- ✓ Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en representación del Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General.
- ✓ Dra. Mónica Almeida López, Coordinadora de Relaciones Institucionales. Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional.

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Intervención del Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, para la presentación previa del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2014-2030.
5. Plataforma de ciencia y tecnología, iniciativa privada y pública, presentada por el Vicepresidente de Vinculación Lic. Claudio Jiménez Vizcarra, representado por el Lic. Eduardo Velasco Briseño, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística.
6. Asuntos varios

1. Lista de presentes y declaración de quórum;

Siendo las 09:30 horas del jueves 11 de septiembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, el Lic. Adalberto Ortega Solís, Presidente del Consejo Social, dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, declarando que existe *quórum* legal, de acuerdo con el registro de asistencia, con lo cual queda formalmente instalada la sesión ordinaria número 58.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

A continuación el Presidente dio lectura al orden del día y acto seguido solicitó a la asamblea la aprobación del mismo que fue concedida unánimemente.

3. Lectura y aprobación del acta anterior;

El Presidente del Consejo Social recordó que los miembros del organismo recibieron por correo electrónico el texto del acta de la sesión anterior, en tal virtud se pidió que se dispensara la lectura y se solicitaron observaciones; al no presentarse ninguna, se pidió la aprobación de la misma que fue concedida por unanimidad en votación económica.

El Lic. Adalberto Ortega Solís agradeció la presencia de los invitados especiales: el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo; el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General; la Dra. Mónica Almeida López, Coordinadora de Relaciones; el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional.

4. Intervención del Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, para la presentación previa del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2014-2030.

El Vicerrector Ejecutivo presentó una disculpa por la ausencia del Rector General, quien se encuentra en la ciudad de México para una entrevista con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, sobre recursos para la Universidad. Además de la disculpa, expresó un cordial saludo y la bienvenida a esta sesión en la Sala de Juntas de la Rectoría General.

Ofreció hablar con los miembros del Consejo Social acerca de las principales tareas que está desarrollando la Universidad, como son la matrícula y el presupuesto institucional.

Con apoyo de la proyección en pantalla de los datos principales, abordó lo referente a la matrícula, cuyas líneas generales han sido generar los incrementos en la capacidad de absorción de la demanda que ha sido un problema reiterado para la institución, por ello refirió que después de la admisión del calendario 2014 B, la Universidad cuenta con 241,744 estudiantes. Haciendo una comparación, mencionó que la UdeG tiene 100 mil alumnos menos que la UNAM y 80 mil más que la UANL.

El crecimiento en la demanda se ha dado en el rango de 2,000 mil aspirantes y por ello se ha hecho un esfuerzo para aumentar la admisión hasta mil alumnos más en este calendario en todos los centros universitarios. Todo ello significa que el 50% de la demanda fue absorbido. Por los datos aportados, es evidente que ha sido constante el crecimiento de lugares con el que se ha atendido la demanda, con un esfuerzo que ha significado crear aulas y laboratorios con equipamiento.

En los términos presupuestales, el Dr. Miguel Ángel Navarro hizo alusión a la situación actual, y mencionó que gracias a una gestión muy importante que el Rector General realizó con la Secretaría de Hacienda, logró 150 millones extras al subsidio federal que fue correspondido por el gobierno estatal, con su 48% respectivo, lo que suma 288 millones más que en breve serán puestos a consideración a el Consejo General Universitario. También, se cuenta con fondos externos determinados, etiquetados para aplicarse en construcción y en programas que establece el gobierno federal por 981 millones y saldos del ejercicio anterior, comprometidos y libres, entre ellos, una cantidad que se libera del fondo de pensiones que dan un total de 2,763 millones que nos hacen una ampliación para este año.

Añadió que de esa cantidad, lo que será posible ejercer y distribuir, haciendo a un lado los recursos etiquetados, son 1,075 millones que serán puestos a consideración en la próxima sesión del Consejo General Universitario. Comentó que es difícil encontrar un año en el que se haya tenido una cantidad de esta naturaleza en números negros. "Hemos pasado de una época de déficits continuos, sobre todo en las gestiones federales anteriores, tanto en el ámbito federal como en el estatal, cuando estuvimos muy castigados, pues llegamos a tener 1,600 millones de números rojos, de deuda de la Universidad. Ahora tenemos números negros y se deben aplicar, conforme a las instrucciones del Rector General, con criterios tales como atender los compromisos que teníamos el año pasado, dedicarnos a apoyar el crecimiento de la oferta educativa. El escenario ideal sería poder tener el 50% de admisión de la demanda".

Manifestó su preocupación de que para este año, el fideicomiso de pensiones y jubilaciones, que constituye una innovación en todo el país, tenga viabilidad importante, y hay una posibilidad de incrementar ese fideicomiso con las aportaciones que hace la institución, que se compone de aportaciones de los trabajadores y aportaciones paritarias de la institución y de recursos que entrega el gobierno federal por concurso. Por ejemplo, si se aumenta el 1%, conforme a los estudios actuariales, veíamos que no hay un gran incremento de la viabilidad del fideicomiso; si éste se incrementa un 4%, por parte de la institución tendríamos un incremento importante para darle una viabilidad al fideicomiso hasta el año 2090.

"Con este presupuesto además, deseamos fortalecer la infraestructura de los centros universitarios y sistemas, hay mucha obra por hacer y para ello queremos dedicarle 420 millones de pesos para remozar, para rehabilitar",

También informó que hay un compromiso para aumentar la oferta educativa de nivel superior en Zapotlanejo y se ha firmado un convenio con el ayuntamiento, mismo que ha donado un terreno de 53 hectáreas con la condición de que antes del 5 de septiembre de 2015 se inicie la construcción porque si no es así, el predio se debe regresar. También se evalúa la posibilidad de establecer una sede del

CUCOSTA en el municipio de Tomatlán; también se deben atender los rezagos de infraestructura de este Edificio de la Rectoría General, pues tiene ya más de 30 años de funcionamiento y cada temporal de lluvias se rompen algunos vidrios, lo que resulta muy riesgoso; por ello hay que darle buen mantenimiento y dedicarle 76 millones de pesos.

Agregó que en la Red Universitaria tenemos inequidades antiguas, producto del desarrollo histórico, sobre todo en el nivel medio superior, por ello las preparatorias han sido las entidades que menos presupuesto reciben en la distribución interna en la Universidad.

Por lo anterior, se quiere incrementar la cobertura en nivel medio superior, sobre todo a partir de que la educación en este nivel es obligatoria, por eso queremos transformar seis módulos en escuelas preparatorias regionales, transformar 8 extensiones en módulos, oficializar 6 escuelas incorporadas por cooperación, no privadas, en módulos oficiales para tener presencia en 108 municipios de los 125 del estado de Jalisco. Las escuelas que serían regionalizadas –que en este momento tienen mayor matrícula- son: Santa Anita, Tlaquepaque, San Miguel El Alto, Villa Corona, Jamay y Etzatlán; otras se van a convertir en módulos, que ya van a tener un responsable administrativo, además de las que funcionan por cooperación y que se convertirán en módulos, si el Consejo General Universitario así lo decide.

También se desea atender el rezago de mandos medios y de académicos. Mientras se estuvo capitalizando el sistema de pensiones, durante 10 años, no se suplió ninguna plaza, de ningún fallecido ni de ningún jubilado, entonces vamos a empezar a resarcir este rezago mediante programas y convocatorias, para nivel medio superior como en el superior, para personal académico y administrativo por 62 millones, sobre todo para las dependencias más atrasadas con recursos humanos. Asimismo habrá una revaluación de los académicos.

Todo esto es un esfuerzo institucional, aseveró el Vicerrector, para recuperar el desarrollo de las plazas académicas; para plazas directivas, los centros regionales no han tenido los recursos necesarios y se les va a dotar de coordinadores de carrera, jefes de departamento, jefes de unidad entre muchos otros y queremos recuperar el gasto académicos a través de los fondos institucionales participables y programas orientados a mantener la calidad que ha hecho que la Universidad de Guadalajara tenga el primer lugar en una serie de indicadores reconocidos por su calidad por eso fortaleceremos programas de lenguas extranjeras, acreditaciones, mejores bibliotecas, becas de movilidad y reciprocidad para que nuestros alumnos vayan al extranjero, fortaleceremos el deporte, para recuperar el gasto académico que no se había tenido en largo tiempo.

Finalmente informó que el interés de la institución es pasar de un presupuesto, en 2014, de 10,700 millones, al de 13,474 millones, distribuidos entre el gasto programable, los proyectos de compromisos, fondos participables, programas y fondos externos determinados. En esta meta se están enfocando los esfuerzos.

El Lic. Adalberto Ortega calificó de información valiosísima para todos los integrantes de este órgano colegiado, pues se sabe cómo están preocupadas las autoridades, del propio Consejo General Universitario, por la mejoría de lo académico, material, todo en beneficio de los jóvenes, porque se quiere hacer el esfuerzo de aumentar la matrícula, porque la diferencia entre los números de alumnos de la UNAM y de la UdeG, no es proporcional a los presupuestos que reciben cada una. Este dato es muy importante, si la UdeG tiene el segundo lugar en el país, no es por el presupuesto que recibe. Comentó también que las peticiones de las preparatorias y de los módulos son continuas y permanentes; instó a los miembros del Consejo Social a que tomen nota de todo esto, porque son líderes de opinión en sus sectores, para que se sepa que la Universidad está haciendo grandes esfuerzos por consolidarse, por ello los pensionados tendrán más confianza en sus percepciones porque se asegura la viabilidad del Fideicomiso de Jubilaciones.

Resaltó que también los académicos tendrán mayores incentivos para seguir superándose y concursar por mejores plazas. Expresó su agradecimiento al Dr. Miguel Ángel Navarro por este informe y le pidió hacerlo extensivo al Rector General.

Le concedió enseguida la palabra al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, para que hablara del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

El Dr. Carlos Iván Moreno, agradeció el interés de los consejeros por conocer el PDI y dio a conocer características generales del proceso de integración del documento, en donde aclaró que la UdeG ya cuenta con un PDI desde hace varias administraciones, y con base en él se actualizan algunos indicadores, objetivos, políticas y estrategias, para lograr un documento con solidez académica para darle un comparativo nacional e internacional.

Comentó que el PDI se actualizó con una amplia participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general, para que fuera un documento accesible, claro, de fácil consulta, para las audiencias de los padres de familia, de estudiantes de preparatoria, de nivel superior, que tuviera un número pertinente de indicadores con énfasis no únicamente en los insumos de algunos procesos administrativos, sino más cercanos a las prácticas académicas sustantivas; la Universidad tiene casi el 90 por ciento de matrícula en programas de calidad, por eso era necesario dar un paso hacia indicadores más sustantivos, de primera y segunda generación.

Hizo constar que algunos de los elementos que se tomaron en cuenta se lograron con base en una amplia consulta para su integración; se tomaron las propuestas emanadas de las consultas a la comunidad, de los PDI de otras instituciones nacionales y de otros países, se estudió el contexto nacional e internacional, se buscó alinear el documento con el Plan Nacional de Educación, con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo.

Se quiso reflejar en el documento la importancia que se concede a la educación superior en todos los países; se tomaron en cuenta las orientaciones del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que reconocen que la educación superior tiene beneficios públicos y privados, económicos y sociales.

Algunas dinámicas y desafíos que guiaron el proceso de análisis fueron la demografía, para orientar las estrategias y los objetivos, porque el cambio demográfico significa una mayor demanda de educación superior, que redefinirán las estrategias de cobertura, para lo que presentó gráficas sobre el crecimiento exponencial actual de la demanda de formación universitaria, que se da principalmente en países en vías de desarrollo. Se observó que los estudiantes demandaron cambios estructurales, con mayor flexibilidad y diversidad en la oferta académica, para cambiar el concepto de una carrera de un solo carril que ya es obsoleto; también se observó que el cambio tecnológico implicará el nuevo diseño de programas educativos que significa un reto para el futuro, como serían movilidad, bioinformática, en salud, protección de datos, arquitectura de software, administración hospitalaria.

Presentó una gráfica sobre la tendencia de cobertura en países de diversos rangos económicos, y se mostró que los países de crecimiento medio son los que ven crecer más la demanda. También se observó en estas gráficas que los estudiantes ya no serán sólo los jóvenes, sino también los maduros y mayores, que implican cambios en los programas y en los presupuestos.

Las tendencias que se integraron a este PDI, provenientes en los organismos internacionales con diversas orientaciones ideológicas, son la masificación de los sistemas y demanda de acceso; mayores presiones para el aseguramiento de la calidad de los programas; requerimientos de inversión pública y privada y mejor ejercicio del gasto educativo, el financiamiento sostenible; generación de infraestructura, así como prácticas de innovación. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías, estrategias de internacionalización, para no perder competitividad.

Se analizaron planes de desarrollo de más de 40 universidades tanto nacionales como extranjeras, y se observó que ponen énfasis en la investigación orientada a la solución de problemas sociales; el enfoque centrado en el aprendizaje es otra de

las tendencias detectadas, así como autogeneración de recursos, formación integral del estudiante y gobiernos flexibles.

Reveló que los PDI´s de las universidades son tarjetas de presentación de cada institución, como parte de la competencia de intensidad en el plano internacional. Es un documento que una vez que sea revisado servirá para exigirle a la Universidad que se cumpla lo que ahí está plasmado. Por eso mismo se establecieron estrategias y políticas claras, que colocan el prestigio institucional como atracción de talentos e incorporación de indicadores de segunda generación.

Para integrar este plan se realizaron foros temáticos y grupos de enfoque durante 8 meses, con los sectores social, empresarial y de la comunicación; consultas con los gremios de la Universidad y una consulta amplia en línea para académicos y estudiantes, así como padres de familia y personas ajenas a la comunidad universitaria.

Se invitaron a expertos internacionales para las conferencias magistrales a los foros que se realizaron en toda la Red y además se presentaron 311 ponencias tanto grupales como personales, de las que se extrajeron 368 propuestas problemáticas identificadas; hubo 2,559 aportaciones de los foros en línea.

La estructura del PDI tiene seis ejes temáticos: docencia y aprendizaje, investigación y posgrado, gestión y gobierno, internacionalización, extensión, difusión y vinculación. Aclaró que internacionalización y de vinculación ya no están como parte de otros ejes, sino que por mandato del Consejo de Rectores se han puesto como ejes autónomos.

Mencionó asimismo otras características: en la visión se ha incorporado la búsqueda de la calidad y la sustentabilidad, el prestigio global y el dinamismo. Se incorporaron 6 directrices estratégicas que buscan materializar la misión y la visión: una universidad con excelencia académica en el conocimiento, incluyente, equitativa e impulsora de la diversidad social, polo de desarrollo científico y tecnológico, sustentable, socialmente responsable, con misión global y compromiso local, transparente y financieramente responsable. También dio a conocer los objetivos y las estrategias que se articulan perfectamente con las directrices antes enunciadas.

En cuanto a los indicadores apuntó los más novedosos y vinculados a los de segunda generación: profesores de tiempo completo evaluados y certificados, con los criterios propios de la institución; porcentaje de estudiantes de educación media superior que participan en competencias de conocimientos; porcentaje de estudiantes con alto rendimiento en el examen general de licenciatura, porcentaje de programas educativos en cuya creación participan los sectores sociales y productivos; porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento externo;

porcentaje de publicaciones internacionales en coautoría con pares internacionales; proyectos de investigación en los que haya participación de estudiantes; competencia internacional de los programas de posgrado; aumento en el número de doctores que se gradúan anualmente. En vinculación resaltó dos indicadores: porcentaje de programas educativos que incorporan innovación y emprendimiento y porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación respecto a recursos autogenerados.

En relación con extensión y difusión destacó: el porcentaje de programas educativos que incluyen la formación ambiental y sustentable. Uno de los objetivos fundamentales de internacionalización se expresa de esta forma: que todos los programas de pregrado y de posgrado, integren una dimensión internacional y participación en los rankings globales y porcentaje de estudiantes que dominan otro idioma. En gestión y gobierno está el porcentaje de recursos autogenerados respecto al subsidio total anual.

Lo que procede después de la integración y aprobación del PDI, es generar programas generales en los ejes temáticos, en los niveles educativos y en las diversas coordinaciones de la Administración General. Asimismo, los centros universitarios y los sistemas están en la etapa de conclusión de sus propios planes de desarrollo.

Informó que en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, se está elaborando un sistema de medición de avance de indicadores, así como un panel de control, donde los indicadores se estén actualizando constantemente.

El Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, tomó la palabra para felicitar por la elaboración de este PDI al que califica de excelente, antes de comentar que en docencia y aprendizaje debe haber un incentivo para la competitividad, que la exigencia de los alumnos es mayor, hay una población mayor y la zona metropolitana ha crecido, por lo que implica otras exigencias de traslado, que impacta en el sujeto con dos horas menos de sueño, por ejemplo; por esa falta de tiempo no se garantizan las condiciones de salud de los estudiantes y de los académicos, porque incluso que no hay buenos tiempos para nutrirse. Por eso se refiere a la formación integral del estudiante, para que sepa cómo puede cuidar su salud, por eso sugiere que la Universidad emprenda un programa de fortalecimiento del estudiante y del académico, para lograr un mejor aprendizaje, por ello habla de la utilidad de la siesta reparadora.

El C. José Alberto Galarza felicitó a la institución por la integración del PDI que considera muy bien logrado.

El Mtro. Gustavo Padilla Montes, felicitó en representación del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado, a la Universidad de

Guadalajara por los resultados que la institución da a la sociedad, como el logro de la pertinencia y el saneamiento financiero que ésta ha logrado, que hay disposición del gobierno del Estado de acompañar a la Universidad en el crecimiento de la Red Universitaria, que ha tenido un gran impacto. Advirtió también que el PDI, recién presentado, lo deja gratamente sorprendido porque revela grandes ventanas de oportunidad, que no duda ayudarán al programa sectorial de la Secretaría que representa. Consideró que el ejercicio para lograr este PDI es de vanguardia. Transmitió los saludos y parabienes del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, y encomia la labor del Consejo Social.

El presidente del Consejo Social, recordó cuáles son los fines de este órgano consultivo, sobre todo lo relativo a la vinculación que justifica la presencia de los miembros y la necesidad de que sea a través de este cuerpo como la Universidad haga difusión de sus afanes y realizaciones, por medio de los sectores en él representados.

El Lic. Antonio Álvarez Esparza felicitó a la Universidad de Guadalajara por la elaboración del PDI, el que caracteriza como un trabajo extraordinario además de preguntar cómo quedan las entidades de la Red que van a presentar sus planes de desarrollo, si van a estar sujetas a este plan matriz o maestro. Comentó además que le sorprendió muchísimo que la OCDE -a la que México está vinculado, porque quiere parecerse a los países ricos- afirmó que tener una carrera terminada ya no es garantía de empleabilidad y añadió que en algunas ensambladoras orientales si los trabajadores no hablan inglés no es posible la contratación; por ello afirmó que el PDI es muy actual, pues aunque hay un bajo índice de egresados que dominan una segunda lengua, se pregunta qué puede hacer la institución para que los egresados encuentren empleo, o aprovechen una oferta de desarrollo o una posibilidad de autoempleo, pero que la Universidad tampoco debe renunciar a sus carreras humanistas, y deben seguirse generando graduados en estas disciplinas, pese al desempleo, porque ello son los que le otorgan una calidad a la sociedad, por ello insiste en que la vinculación debe acentuarse en las políticas universitarias.

El Dr. Horacio Padilla Muñoz se declaró maravillado como uno de los decanos de la Universidad de Guadalajara y le pareció que el PDI recién presentado está orientado a lograr competir con instituciones de primer mundo, pero advirtió que la ciencia y la tecnología también nos llevan a grandes problemas de tipo social, pues ya no pensamos en ser buenos con el otro, con el ser humano, sino en cómo sacar provecho del otro, y es ahí donde cree que debe prevalecer el humanismo, donde la cultura debe ser la forma de neutralizar el desequilibrio entre ciencia tecnología y humanismo. Por ello solicitó que desde los planes de desarrollo se tome en cuenta este aspecto.

El Dr. Carlos Iván Moreno, aclaró que la idea del PDI es de darle mayor flexibilidad a los estudiantes en cuanto a las trayectorias de carrera, es una reforma

a los planes de estudio para que sean más flexibles. No se refiere esto a que los términos se acorten. Lo que se sabe es que la estructura tradicional de las carreras está siendo rebasada, por ello hay que abrir la posibilidad de que los estudiantes puedan reorientar su formación y que esa es una reforma que debe someterse a un debate profundo; no se trata de recortar cupos en carreras sino de aumentar las opciones de las mismas. En cuanto a lo de la Universidad participativa el Dr. Moreno refirió que la consulta a los estudiantes, a los académicos, a los administrativos, va ser continua, no sólo para el PDI, para conocer, por ejemplo, quiénes son nuestros estudiantes, para saber de dónde vienen, cuáles son sus intereses, por qué están en la Universidad de Guadalajara, por qué decidieron estudiar tal o cuál carrera. Insistió en que el interés del Rector General y del Consejo de Rectores es estar en mayor comunicación con el sector estudiantil.

Acerca de la duda expresada por el Lic. Antonio Álvarez Esparza respondió que una vez aprobado el PDI, todos los centros universitarios y sistemas alinearán sus objetivos, políticas y estrategias en este mismo sentido, con sus particulares puntos de énfasis, con objetivos más concretos pero bajo el amparo del PDI.

El Lic. Álvarez Esparza hizo otra pregunta, acerca de si estos planes de cada centro incurrieran en alguna contradicción qué es lo que procede.

A lo que el Dr. Moreno respondió, que aunque las cuestiones universitarias son muy complejas, no cree que haya puntos que deban ser dirimidos por la autoridad, sino simplemente hacer las observaciones pertinentes. No considera que se presenten puntos contradictorios pero siempre hay que tener en cuenta la diversidad de los centros universitarios temáticos y regionales. No espera que haya ese tipo de problema, porque los propios rectores participaron en el proceso de integración del PDI y en las comunidades hay un consenso de elaborar el plan de desarrollo de cada entidad de la Red conforme a los lineamientos con que se hizo el PDI.

Acerca del comentario del Dr. Horacio Padilla, el Dr. Moreno comentó que en la sesión de aprobación del PDI en el Consejo General Universitario, se hizo la observación de que no se le estaba concediendo importancia al humanismo, como un énfasis puesto en el texto, pero se dio la explicación de que quizá aparece muy técnico, pero hay contenidos que le permiten afirmar que es un documento humanista. Sin embargo, se creó una comisión del Consejo para buscar aquellas partes donde era necesario integrar con mayor intensidad el concepto del humanismo, que incluso fue insertado en la misión.

5. **Plataforma de ciencia y tecnología, iniciativa privada y pública, presentada por el Vicepresidente de Vinculación Lic. Claudio Jiménez Vizcarra, representado por el Lic. Eduardo Velasco Briseño, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística.**

El Lic. Eduardo Velasco Briseño dio a conocer la plataforma de ciencia y tecnología en Guadalajara, en la que tendrán participación la iniciativa privada y el sector público. Informó que en este proyecto surge de la necesidad de difundir el conocimiento científico hacia el público en general, pero también para impulsar el sentimiento de superación que cada día tienen los científicos mexicanos. Observó que en esta época en que existe una fácil comunicación a cualquier parte del mundo, los jóvenes se siente más atraídos por el manejo de las nuevas tecnologías pero al parecer no es sólo recrearse con ese manejo, sino que cada día hay un sector más amplio de la juventud estudiosa y lo que desea es participar en la generación de la ciencia y la tecnología.

Esta necesidad ha inspirado la creación de un espacio como punto de convergencia del conocimiento, de la publicidad, de la difusión de la ciencia y la tecnología pero también de la generación del conocimiento, por ello se plantea la creación de un laboratorio de materiales que pueda ser el epicentro de una serie de actividades que puedan generar más oportunidades de crecimiento, de desarrollo, de investigación para que en un futuro nuestro país no siga siendo un maquilador. La idea es crear un espacio donde interactúen diferentes tipos de personas con conocimientos pero también donde se capacite a jóvenes científicos de esta ciudad. Estos propósitos tendrían como fin establecer una plataforma donde se desarrolle tecnología, conocimiento, sobre todo propiedad intelectual. Cree que si este centro de negocios, potencializa la capacidad creativa de investigación de la Universidad, estaría apoyado por una junta de gobierno con solidez, experiencia, en los negocios, con una visión clara, de hacia dónde va el desarrollo institucional y el desarrollo de las sociedades en el futuro, será posible encontrar una fórmula en la que se generen nuevas tecnologías pero que también se genere conocimiento, patentes, algo que sea nuestro y que no esté licenciado por empresas trasnacionales, para darle mejor imagen al país, sobre la ciencia y la tecnología.

En este proyecto estarían unidas las fuerzas de la iniciativa privada, del gobierno, de la Universidad, para crear este laboratorio armado con el equipo más actualizado tecnológicamente para crear productos, ideas, procesos, para que haya un intercambio de ideas sobre desarrollo científico con la industria, para alentar la creación del valor agregado, para que se construyan verdaderos procesos de creación industria.

Agregó que este centro está destinado para la difusión de la ciencia en la región occidente del país, y será posible incorporar a las universidades de los estados vecinos, la UNAM y el IPN, así como de otros países. Se busca desarrollar este

laboratorio pensando en los jóvenes estudiantes de alta especialidad pero también para incorporar a niños quienes son los futuros científicos. Aseguró que también está planeado hacer publicaciones sobre el conocimiento de los hispanoamericanos. Ofreció que el laboratorio estaría equipado con la más moderna tecnología. Asimismo, dio algunos ejemplos de productos que será posible conseguir con el trabajo y las actividades que en este laboratorio realizará, además adelantó nombres de los posibles directivos, detalló las disciplinas que serán cultivadas y las etapas en las que se pretende desarrollar el proceso.

El Lic. Ortega Solís expresó que ya tenía antecedentes de este laboratorio por medio del Lic. Claudio Jiménez Vizcarra, de quien encomió la personalidad y las aspiraciones de concretar este laboratorio.

El Mtro. Guillermo Gómez Mata felicitó en nombre del Presidente de la Fundación Universidad de Guadalajara, el Lic. Raúl Padilla López, a la Universidad de Guadalajara por la presentación del PDI ante el Consejo Social.

Expresó también que el objetivo del Consejo Social es la cooperación con los diversos sectores y la Universidad de Guadalajara, y mencionó la existencia del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS), por ello dio a conocer la propuesta de cómo este Consejo se puede propiciar este encuentro entre el proyecto antes expuesto y el CITRANS ya que este último se encuentra muy avanzado, sus instalaciones propias ya están en alto grado de construcción en el Centro Cultural Universitario, y pues sí hay la intención de abonar esfuerzos en beneficio de los estudiantes, de los investigadores y de la sociedad, porque lo que se busca es el desarrollo industrial y empresarial.

El Lic. Ortega Solís consideró muy apropiado el comentario del Mtro. Guillermo Gómez Mata.

No se presentaron asuntos varios, por lo que se agradeció la presencia de los miembros de este cuerpo consultivo y a las 11:24 horas se dio por terminada esta sesión del Consejo Social.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de septiembre de 2014.

Lic. Adalberto Ortega Solís
Presidente del Consejo Social

Lic. Antonio Álvarez Esparza
Secretario de Actas y Acuerdos